Puerto VALLARTA
Gobierno Municipal
El Puerto Que Queremos

Calle Independencia #123, Col Centro C.P 48300
01(322) 22 32500 / 1788 000
arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx
www.puertovallarta.gob.mx

DEPENDENCIA: "Sala de Regidores B"
OFICIO: 019/2015
ASUNTO: El que se indica

COMISION EDILICIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PRESENTE.-

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 27 y 49 fracción II y III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción X, 49, 59 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito convocarle a la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos humanos, la cual tendrá verificativo el día **Lunes 23 Veintitrés de Noviembre de 2015 dos mil quince, a las 15:00** quince horas, en el Palacio Municipal dentro del recinto conocido como Salón de Sesiones; misma que se sujetará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de Asistencia

SEGUNDO.- Declaración de Quórum Legal

TERCERO.- Aprobación de la Orden del Día

CUARTO.- Se pone a consideración de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos la aprobación del Acta de Sesión de Trabajo de fecha 20 veinte de Octubre del año 2015 dos mil quince.

QUINTO.- Se da vista de los siguientes oficios y escrito:

a) oficio número 008/2015, suscrito por el Regidor Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado, Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, dirigido al Procurador Social Municipal Lic. Julio Cesar González Ortiz.

b) oficio número 007/2015, suscrito por el Regidor Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado, Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, dirigido a la Dra. En Derecho Maribel Rojo Ruiz, Coordinadora de Juzgados Municipales.

c) oficio número 014/2015, suscrito por el Procurador Social Municipal Lic. Julio Cesar González Ortiz, dirigido al suscrito Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

d) oficio número 604/2015, suscrito por la Coordinadora de Juzgados Municipales Mtra. Maribel Rojo Ruiz, Coordinadora de Juzgados Municipales de Puerto Vallarta, Jalisco.

PUERTO VALLARTA
Gobierno Municipal

El Puerto Que Queremos

Calle Independencia #123, Col. Centro C.P. 48300

01(322) 22 32600 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

e) oficio número 004/2015, suscrito por el Procurador Social Municipal Lic. Julio Cesar González Ortiz, dirigido al Director Regional de la Zona Costa Norte de la Fiscalía Regional del Estado de Jalisco, con copia para la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos.

f) oficio número 005/2015, suscrito por el Procurador Social Municipal Lic. Julio Cesar González Ortiz, dirigido al Director Regional de la Zona Costa Norte de la Fiscalía Regional del Estado de Jalisco, con copia para la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos.

g) oficio número 013/2015, suscrito por el Procurador Social Municipal Lic. Julio Cesar González Ortiz, dirigido al Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con copia al Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.

h) Escrito de fecha 09 nueve de Noviembre del 2015 suscrito por el Lic. Jorge Alejandro García López, quien dice ser Juez Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, dirigido al Ing. Arturo Dávalos Peña Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, con copia para la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco.- para su conocimiento y seguimiento, con documentos anexos en copias simples.

SEXTO.- Se pone a consideración de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos, iniciativa de acuerdo edilicio para que se autorice por conducto del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, la Publicación de la Convocatoria para la designación de 06 seis Jueces Municipales.

a) **SEPTIMO.-** Se pone a consideración de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos se envíen oficios suscritos por conducto del Presidente de la Comisión mencionada en líneas anteriores a los titulares de las Dependencias de Gobierno encargadas de la Justicia Municipal, dirigidos al Procurador Social Municipal, a la Coordinadora de Juzgados Municipales y al Juez Municipal en turno adjunto a la Dirección General de Seguridad Ciudadana, dependencias estas con domicilio ampliamente conocido en esta Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, para efectos de poder contar con su presencia en las visitas que se pretenden realizar, lo anterior en razón para supervisar el funcionamiento de las áreas de Justicia Municipal y Procuraduría Social, realizándose las visitas en los domicilios siguientes:

b) Oficina de la Coordinadora de Juzgados Municipales ubicada en la Unidad Municipal Administrativa del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con domicilio en la Avenida Mezquital 604 seiscientos cuatro, Colonia Portales, Puerto Vallarta, Jalisco.

c) Juzgado Adjunto a la Dirección General de Seguridad Ciudadana, con domicilio ampliamente conocido en esta Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.

d) Oficina del Procurador Social Municipal ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, también conocido como Presidencia Municipal, ubicado en el número 123

El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
Col Centro CP 48300

01(322) 22 32500 / 1788000

arturo.rivalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

OCTAVO.- Se pone a consideración de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos el día y la hora para efectos de realizar las visitas de supervisión del funcionamiento de las áreas de Justicia Municipal y Procuraduría Social en los lugares y domicilios señalados en el punto SEPTIMO de la orden del día.

NOVENO.- Asuntos Generales; y

DECIMO.- Clausura de la Sesión de Trabajo

En espera de contar con su puntual asistencia, le agradezco de antemano las atenciones brindadas al presente.

A T E N T A M E N T E
Puerto Vallarta, Jalisco, 19 de Noviembre del 2015

Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado
Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia
de Justicia y Derechos Humanos.

C.c. p. C.P. Víctor Manuel Bernal Vargas.- Secretario General
C.c.p. Lic. Claudia de María Konstanza Barbosa.- Jefe de la Unidad de Transparencia
C.c.p. C. José Antonio López Romero.- Encargado de Salón de Cabildo